

PLAN DE IGUALDAD
IES CRISTÓBAL DE MONROY

**“CONSTRUYENDO
LA IGUALDAD
EN EL MONROY”**

CURSO 2021/22



"La igualdad es el alma de la libertad; de hecho, no hay libertad sin ella"
Frances Wright

Coordinación: Miguel Ángel Franco Ordóñez
I.E.S. Cristóbal de Monroy,
Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO
2. JUSTIFICACIÓN
3. OBJETIVOS
4. FUNCIONES DE LA PERSONA QUE OSTENTA LA COORDINACIÓN
5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN
6. METODOLOGÍA
7. ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN
8. EVALUACIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. TÍTULO DEL PROYECTO

“CONSTRUYENDO LA IGUALDAD EN EL MONROY”

1.2. NORMATIVA BÁSICA DE REFERENCIA

En el curso 2021/2022 siguen en plena vigencia la siguiente normativa básica:

- **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021**, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno ([BOJA núm. 41, de 02/03/2016](#)).
- **Orden de 15 de mayo de 2006**, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25/05/2006).
- **Decreto 327 / 2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria (BOJA núm. 139, de 16/07/2010).
- **Orden de 20 de agosto de 2010**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30/08/2010).
- **Orden de 28 de abril de 2015** que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21/05/2015).
- **Orden de 20 de junio de 2011**, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 07/07/2011).

2. JUSTIFICACIÓN

El presente Proyecto de Igualdad está contextualizado en el IES Cristóbal de Monroy de Alcalá de Guadaíra y pretende promover el avance hacia la equidad e igualdad de género y hacia la construcción de un modelo educativo coeducativo.

Coeducar consiste en desarrollar todas las capacidades, tanto de niñas como de niños, a través de la educación. Supone eliminar estereotipos o ideas preconcebidas sobre las características que deben tener las niñas y los niños, los chicos y las chicas, las mujeres y los hombres. No se puede hablar de democracia mientras haya desigualdades sobre la

mitad de la humanidad.

En las últimas décadas son muchos los avances conseguidos, sin embargo siguen existiendo en la realidad social y cultural, hechos y situaciones que demuestran cómo todavía no se ha alcanzado la igualdad real y efectiva entre los dos sexos.

De este modo, el sistema educativo debe hacerse cargo de crear las condiciones necesarias para que la escuela potencie aprendizajes para la vida afectiva e incorpore el valor y la riqueza que supone la diversidad de modos de ser hombre y de ser mujer. Para atender a estas necesidades se publicó en 2016 El II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, concebido como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad dentro del sistema educativo, pretendiendo contribuir a la erradicación de la violencia de género, la prevención de la misma y el desarrollo de la igualdad a través de la coeducación y, cuya finalidad es desarrollar al máximo las potencialidades individuales de hombres y mujeres, de niñas y niños, para el logro de su competencia personal y social.

2.1. EQUIPO DE COEDUCACIÓN

Durante el presente curso el Equipo de Coeducación presenta las siguientes características:

- Grupo numeroso (16 personas).
- Cuenta con 4 hombres (sólo el 25% del Equipo).
- 8 Departamentos implicados (Lengua, GeH, EPVA, Matemáticas, FyQ, Economía, Comercio y Orientación).
- No se dispone de una misma hora de reunión semanal para todos los miembros.
- Muchas ganas de trabajar y seguir construyendo en igualdad.

Por lo tanto el intercambio de ideas, propuestas y sugerencias con las personas integrantes del Equipo se realizará principalmente a través del Classroom del Equipo. No obstante se crearán diferentes equipos de trabajo por coincidencia horaria y se convocarán las reuniones que se estimen oportunas.

3. OBJETIVOS

Los objetivos prioritarios son sensibilizar a la Comunidad Educativa y conseguir fomentar en ella una actitud de respeto y tolerancia hacia todas las personas.

Los objetivos generales, recogidos en el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, son los siguientes:

1. Establecer condiciones para que los centros implementen Planes de Centro coeducativos a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género.
2. Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.
3. Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la Administración educativa, sus organismos adscritos y los centros docentes dependientes de ella.

De los objetivos generales extraemos los siguientes objetivos específicos que abarcan a toda la comunidad educativa:

1. Utilizar un lenguaje no sexista, haciendo un seguimiento especial de las comunicaciones y documentos escritos.
2. Implicar a las familias con la participación activa del AMPA, para concienciarlas de la importancia de la educación en Igualdad.
3. Estimular en el alumnado el respeto a las personas sin discriminación por razones de sexo, religión, cultura...
4. Desterrar los viejos tópicos sexistas por medio de diferentes intervenciones, como actividades de documentación e investigación, proyección de vídeos, películas, charlas por personal cualificado y experto en la materia de género.
5. Admitir las diferencias entre hombres y mujeres como elemento enriquecedor para la convivencia procurando siempre en el proceso educativo tener presente los principios de la coeducación, como la distribución paritaria en las aulas, los trabajos colaborativos entre niños y niñas.
6. Plantear actividades para tratar de eliminar la discriminación y violencia de género, corrigiendo conductas sexistas y proponiendo acciones de respeto en la práctica docente cotidiana.
7. Promover el conocimiento y el respeto a las diferentes identidades de género.
8. Procurar un ambiente de trato igualitario en las diferentes actividades tanto lectivas como extraescolares.

9. Afianzar los cuatro principios fundamentales que sustentan el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación:

- **Transversalidad**, incorporando la perspectiva de igualdad de género en todos los niveles y en todas las áreas temáticas del currículo.
- **Visibilidad**: Visibilizar a las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades, poniendo en valor el trabajo que, histórica y tradicionalmente, han realizado y su lucha por la igualdad; concienciando al alumnado que aún reciben una socialización diferenciada en razón de su sexo, debatiendo sobre la necesidad de paliar las desigualdades, analizando el trato diferenciado desde su nacimiento y generando pensamientos, actitudes y hábitos diferentes que van a condicionar su desarrollo personal a nivel social, educativo y profesional...
- **Inclusión**: “Sí diferentes, pero no desiguales”. Sí a la diferencia, pues la diversidad enriquece las relaciones; mientras que la desigualdad y la discriminación, las empobrece y problematiza. Educar en igualdad de género requiere una intervención en cada una de las personas de la comunidad educativa para corregir los desajustes producidos por los desiguales papeles tradicionales asignados y su jerarquización.
- **Paridad**: La paridad constituye un derecho y un principio fundamental, necesario para el logro de mayores cotas de justicia y libertad en el ejercicio de derechos equitativos.

4. **FUNCIONES DE LA PERSONA QUE OSTENTA LA COORDINACIÓN**

- Promover el diagnóstico.
- Colaborar en la realización del Plan de Igualdad.
- Proponer actividades al Claustro.
- laborar con la persona designada del Consejo Escolar.
- Asesorar en las medidas del plan de Convivencia.
- Difundir las acciones formativas en la comunidad educativa.
- Colaborar para otorgar al POAT perspectiva de género.
- Asesorar al AMPA en materia de igualdad.
- Colaborar en la difusión del protocolo de actuación ante casos de violencia de género
- Potenciar la relevancia y velar por la implementación de la materia optativa

"Cambios Sociales y de Género" que es de oferta obligatoria en 1,2 y 3 de ESO.

- Asistir y participar en acciones formativas
- Elaborar un informe de valoración al final del curso.

5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Actuaciones para integrar la perspectiva de género en el Plan de Centro, de acuerdo con los objetivos establecidos, a través de las siguientes líneas de actuación:

- Equipo de Coeducación.
 - Llevar nuestro mensaje a la Comunidad Educativa.
 - Aprovechar las potencialidades del Equipo de Coeducación y del Centro.
- Departamentos Didácticos.
 - Crear un banco de materiales a disposición del profesorado ordenado por materias.
- Con el Departamento de Orientación y Tutorías.
 - Presentar el Plan de Igualdad al alumnado de 1º ESO.
 - Formar un grupo de trabajo coeducativo con alumnos de 3º ESO (“Vigilantes de la igualdad”).
 - Crear un banco de materiales coeducativo.
 - Facilitar materiales para trabajar en las tutorías.
- Divulgación.
 - Colaborar con el periódico y la web del Centro.
 - Potenciar el tablón de coeducación, cambiándolo de ubicación y otorgándole un contenido mensual distinto.
 - Fomentar la coeducación a través del blog.
- Celebración de efemérides.
 - Visibilizar diferentes efemérides:
 - 11 de octubre – Día Internacional de la Niña
 - 25 de noviembre – Día Internacional contra la violencia de género (Concurso carteles)
 - 30 de enero – Día escolar de la no violencia y la paz.
 - 14 de febrero – San Valentín.
 - 8 de marzo – Día Internacional de la Mujer.
 - 17 de mayo – Día contra la homofobia, transfobia y bifobia.

- Biblioteca.
 - Revisar los fondos de la Biblioteca y conseguir otros nuevos.
 - Promocionar el material existente.
- AMPA.
 - Proponer la inclusión de contenido coeducativo en la agenda escolar que realiza la Asociación de Madres y Padres.
- Centro.
 - Fomentar la asignatura de Cambios Sociales y de Género.
 - Revisar lenguaje no sexista.

6. METODOLOGÍA

La metodología utilizada pretenderá ser en todo momento lúdica, participativa y dinámica, considerando sobre todo los siguientes criterios:

- Partir de las ideas previas del alumnado.
- Concebir al alumnado como elemento activo del proyecto.
- Fomentar en el alumnado la construcción de sus propios significados.

En nuestra dinámica de trabajo será esencial el intercambio de ideas, propuestas y sugerencias con:

- Las personas integrantes del Equipo de Coeducación.
- Los tutores y tutoras, directamente o a través del Departamento de Orientación.
- El Equipo Directivo.
- La Asociación de Madres y Padres.
- Cualquier otro estamento implicado en el tema: CEP, Área de Igualdad del Ayuntamiento, asociaciones para la igualdad, etc.

7. ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

Realizaremos actividades a lo largo de todo el curso, algunas con una duración muy determinada y otras concebidas a medio o largo plazo.

Hay que insistir también en que algunas actividades se llevarán a cabo por el Equipo de Coeducación o por diferentes departamentos, otras se abordarán en las tutorías y algunas implicarán a toda la comunidad educativa, tales como los días de efemérides y

las charlas coloquios de personas especialistas. Durante las efemérides elegidas realizaremos actividades tanto de aula como fuera de ella, utilizando todos los recursos disponibles en el Centro.

Actividades para desarrollar durante el curso 2021-22:

Actividad	Descripción/alumnado afectado	Responsable/Profesorado implicado	Fecha
Banco de materiales coeducativos.	Creación de un banco de materiales a disposición del profesorado ordenado por materias y contenidos para tutoría.	Equipo de Coeducación.	Todo el curso.
Presentación del Plan de Igualdad	Presentación del Plan de Igualdad al alumnado de 1º ESO.	Coordinador de Igualdad	Noviembre
“Vigilantes de la igualdad”	Formación de un grupo de trabajo coeducativo con alumnos de 3º ESO. Se harán reuniones mensuales y se creará un Classroom.	Coordinador de Igualdad	De noviembre a final de curso.
“Construyendo la igualdad en el Monroy”	Tablón de coeducación con un contenido mensual distinto y variado (mujer u hombre del mes, frase, noticias, recomendaciones, creaciones del alumnado...)	Equipo de Coeducación.	De noviembre a final de curso.
Día Internacional de la Niña	Material didáctico para trabajar con el alumnado de 1º ESO. Carteles alusivos a la efeméride.	Coordinador de Igualdad, Departamento de Orientación y personas encargadas de las tutorías de 1º de ESO	Primeras semanas de octubre.

Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres	Material didáctico para trabajar con el alumnado de ESO. “Corazones contra la violencia hacia las mujeres” – Exposición en la escalera central para el 25 de noviembre. Participa todo el alumnado.	Coordinador de Igualdad, Departamento de Orientación y personas encargadas de las tutorías	Noviembre
“No a la violencia hacia las mujeres.	Concurso de carteles con dibujo o fotografía y slogan. Abierto a todo el alumnado en dos categorías.	Equipo de Coeducación.	Noviembre
Día escolar de la no violencia y la paz.	Por determinar	Equipo de Coeducación.	Enero
Mitos del amor romántico, día de S. Valentín	Por determinar	Equipo de Coeducación.	Febrero
Día Internacional de la Mujer	Material didáctico para trabajar con el alumnado de ESO en las tutorías. Exposición en la escalera central para el 8 de marzo. Participa todo el alumnado.	Coordinador de Igualdad, Departamento de Orientación y personas encargadas de las tutorías	Última semana de febrero y mes de marzo
“Cuéntame otra vez”	Concurso de relatos e ilustraciones sobre alternativas a los cuentos tradicionales. Abierto a todo el alumnado en dos	Coordinador de Igualdad, Departamento de Orientación y personas encargadas de las tutorías	Marzo

	categorias. Se hará una publicación con el material obtenido.		
Día contra la homofobia, transfobia y bifobia	Por determinar	Equipo de Coeducación.	Mayo
Talleres con personas especialistas en la materia o asociaciones	Por determinar	Equipo de Coeducación.	Por determinar

8. EVALUACIÓN

Como es preceptivo, se realizará un informe o memoria final, describiendo todas las actividades realizadas durante el curso, los logros y las dificultades encontradas y las propuestas de cambio para años posteriores.

- Se elaborarán varios cuestionarios para contrastar el grado de satisfacción e interés hacia las actividades propuestas, así como para recoger las sugerencias de mejora para años posteriores.